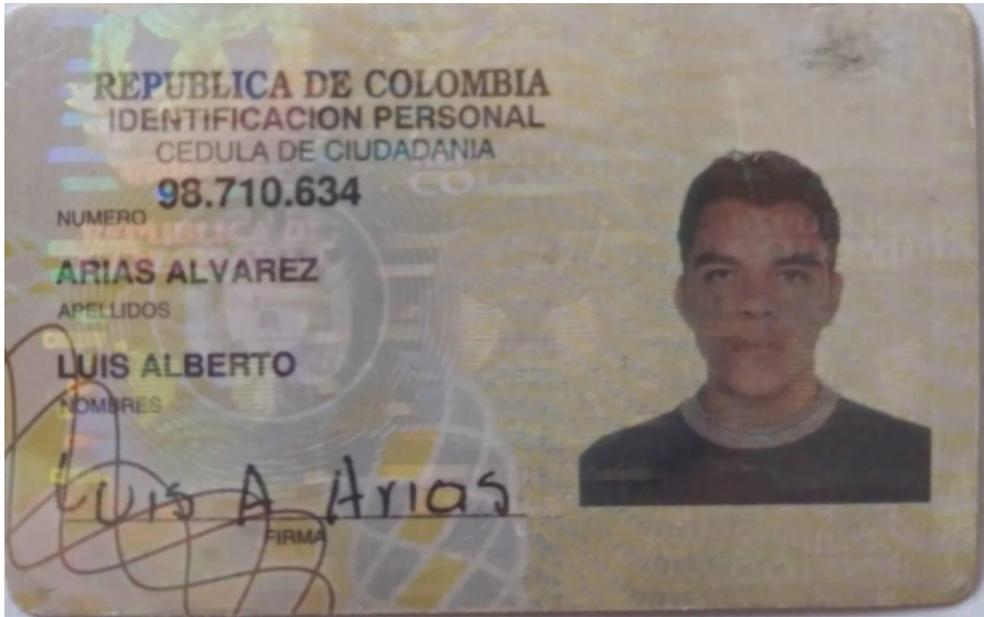


CONTRATO DE TRANSPORTE							ST		
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		Miguel Angel Orrego Alvarez							
NIT:		98595954		TELEFONO:		3006084795			
CONTRATANTE:		Luis Alberto Arias Alvarez							
NIT.		98710634		TELEFONO		3108939567			
DIRECCION:		Cl 24 # 55-24			EMAIL:				
NOMBRE R/L					CC				
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO							Nit.		
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA:	SNU586	MODELO:	2014	MARCA	Nissan		
		No INTERNO	121	CLASE:	Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16		
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO	DIA	19	MES	02	AÑO 2022		
		FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	02	AÑO 2022		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 120.000							
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		120.000	
		ANTICIPO		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		V ANT			
		VALOR REST		\$					
		FECHA PAGO		DIA	MES	AÑO			
				20	02	2022			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos					
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		Bello		HORA SALIDA			
		DESTINO		Girardota		HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION		Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC		TELEFONO			
		Luis Alberto Arias Alvarez		98710634		310 893 9567			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				A los días		Del mes/año			
Miguel / A Orrego A				LUIS A Arias					
CC. 98595954		TRANSPORTADOR		CC. 98710634		CONTRATANTE			



FORMATO PARA INGRESO A LA SEDE DEPORTIVA DE GUARNE		
	CATEGORIA	SUB 13
NOMBRE DEL JUGADOR	ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1	ALEJANDRO MOSQUERA	ELIZABET LOPEZ	1035428234
2	ANDREY ALEXANDER SILVA	NIDIA MARIA SOLIS	43577478
3	CARLOS CORDOBA	YILMA MONSALVE	1022143467
4	CRISTIAN HINESTROZA	MONICA OSORIO	1128437758
5	DAVID USUGA GARCIA	ALEJANDRO GONZALEZ	98706840
6	JADISON DIOSA	JUAN CARLOS OSORIO	71736535
7	YOIVER BARRIOS	ARLEY OCAMPO	3399920
8	JUAN DAVID GRISALES	HOBER ORDOEZ	10698971
9	JUAN DAVID ZAPATA	STIVEN MEJIA	1020464289
10	JUAN ESTEBAN CONTRERAS	FELIPE ESPINOSA	1040802289
11	JUAN JOSE GIRALDO	JORGE GIRALDO	1037582941
12	JUAN JOSE MIRANDA	RODRIGO MIRANDA	71717652
13	MIKEL HERNANDEZ	NATALIA ALVAREZ	43635808
14	JUAN SEBASTIAN PEREA	DIANA IDARRAGA	43998655
15	TOMAS GOMEZ	FERNEY GOMEZ	94461801
16	JUAN DAVID T ARISTIZABAL	PATRICIA USUGA	43928975
17	ESNEYDER ORDOÑEZ		
18	LUIS MIGUEL OSPINA		
19	JHOJAN STIVEN ECHEVERRI		
20	UAN PABLO ISAZA		
21	SIMON GIRALDO		
22	SEBASTIAN MORENO		
23	JUAN NANGLARES		
24			
25			
26			
27			
28			
29			